



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO- SUCRE

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2016 00037 00**

Demandante: JOSEFA MARÍA ARRIETA ORTEGA

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
“COLPENSIONES”

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Vista la nota secretarial, y una vez vencido el término para la práctica de pruebas establecida en etapa de excepciones provista en audiencia inicial de fecha 01 de febrero de 2017, se procederá a establecer fecha para continuar con la misma.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Fíjese como fecha para continuar con la audiencia inicial en el proceso de la referencia, el día diecinueve (20) de septiembre de 2017, a partir de las 03:00 PM. La misma se llevara a cabo en la sala de audiencias dispuesta para este Despacho Judicial.

SEGUNDO: Por secretaria líbrense las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO

JUEZ